



MENDOZA, ► 3 AGO 2011'

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 6495/11 en el que se tramita la prórroga de designación interina de los docentes María Elizabeth BEVILACQUA, Alberto Gabriel DE ROSAS y Ariel Alberto AMADIO, a partir del 1 de mayo de 2011.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por la Dirección de Personal, Secretaría Académica y la Secretaría Económico-Financiera.

Por ello, atento lo acordado en sesión del 10 de mayo de 2011,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Personal Docente Universitario en los cargos y funciones que se detallan en el Anexo Único que forma parte de la presente, desde el UNO (1) al TREINTA Y UNO (31) de mayo de 2011.

ARTÍCULO 2°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.


ARTÍCULO 3°.- De acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surgen situaciones de incompatibilidad para acceder a los cargos en los que se prorroga su designación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **172**

F. A.
pg.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO

Legajo	Apellido y Nombres	Carreras	Cargo	Dedicación	Cátedra	Carrera	Observaciones
21.551	BEVILACQUA, María Elizabeth	Carreras de Cerámica	Ayudante de Primera	Semiexclusiva	Taller Cerámico II (Plan de Estudios 10/81-R) Taller Cerámico IV (Plan de Estudio 10/09-C.S.)	Licenciatura en Cerámica Artística Licenciatura en Cerámica Artística	Mientras dure la licencia por incompatibilidad de la Prof. Viviana Norma MAGIS
29.297	DE ROSAS, Alberto Gabriel	Carreras de Cerámica	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Diseño Cerámico I y II Diseño Cerámico I	Licenciatura en Cerámica Industrial Profesorado de Grado Universitario de Cerámica Artística	
29.437	AMADIO, Ariel Alberto	Carreras de Proyectos de Diseño	Profesor Titular	Semiexclusiva	Diseño Cerámico II (Optativa) Multimedia I Multimedia II	Licenciatura en Cerámica Artística Diseño Gráfico Diseño Gráfico	Mientras dure la licencia por incompatibilidad de la Prof. Claudia Susana CABUT

RESOLUCIÓN Nº 172

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/o Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DESANO